

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés legislativo,cultural y social de la Honorable Cámara de Diputados la Feria Provincial de Educación, organizada por el Área de Actividades Científicas y Tecnológicas del Consejo General de Educación , a realizarse los días 3,4 y 5 de octubre del corriente año en la ciudad de Gualeguaychú.

FUNDAMENTOS

Por medio de la presente, solicito a todo el cuerpo de Legisladores, tengan a bien considerar la declaración de Interés legislativo, cultural y social de la Feria Provincial de Educación organizada por el Área de Actividades Científicas y Tecnológicas del Consejo General de Educación que se realizará los días 3,4 y 5 de octubre del corriente año en la ciudad de Gualeguaychú.

Este evento educativo moviliza alrededor de 3.000 estudiantes entre expositores, visitantes y docentes de los 17 Departamentos de la Provincia.

La Feria es una propuesta pedagógica y didáctica que asegura una mejor educación con igualdad de oportunidades, destinada a todos los gurises entrerrianos permitiendo el desarrollo de las capacidades.